Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de noviembre de 2023.

NOTA G.U.O.C. N° 1411 / 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Publicación y emisión del Código de Contratación relacionado al ID N° 433 439, vinculado a la Empresa Adjudicada IOCON S.R.L., el cual se encuentra Observado bajo el siguiente detalle:

Comentario sobre Verificación de la Adjudicación del Proveedor

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.
Comentario: ¿Considera la convocante que el plazo máximo de entrega de bienes es factible? Debido a que en el pliego de bases y condiciones (Plan de entrega de bienes) hacen referencia a 45 días corridos y tomando como parámetro la presente verificación, quedan 40 días corridos. Solicitamos la aclaración.

RESPUESTA: Teniendo en cuenta que plazo establecido en el PBC es el máximo, los mismos serán cumplidos.

Atentamente.

Lic. Liza Franco
Coordinadora de Adjudicación y Contratos
Lic. Liza Franco, Coordinadora
Coordinación de Adjudicación y Contratos
ESSPA S.A.

Lic. Emilce D. Lovera
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
P/A
Lic. Emilce D. Lovera,
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.